

Don Ciriaco Varquez

Monte Mayo 24 de 1859.

Mi querido Ciriaco. Recibi la
carta que me hiciste el 13 del p.^{to} en q.^{ue} me di-
ce q.^{ue} habia firmado contra mi por
la suma de 400 p.^{tas} a 5 p.^{tas}. Las
cuales cubri inmediatamente q.^{ue} me
presenten la libranza. Mucho me
he alegrado porq.^{ue} me queda q.^{ue} el
me lo pague en algun caso. Pero es
generalmente. Ahora q.^{ue} me falta
nuestro amigo el Sr. Estrada. Espero q.^{ue}
continua en su poder en lo q.^{ue} se le pague.

Se presenta a Trujillo (q.^{ue} hace mas
de 20 dias q.^{ue} esta aqui) el librami-
ento de Pascual contra el, y me dice
q.^{ue} no tiene seguridad de pagar esta
suma, pues Pascual no tiene nunca
nos fondos en su poder pero este
no es ningun inconveniente q.^{ue} pa-
gar yo aqui esta suma. Esper con-

Hic' un contrato y hizo me Sr. Julian con mi amigo arrendandome la Herencia de Combin por el espacio de 6 años pagandole yo sobre los terrenos el $4\frac{1}{2}\%$ y sobre el valor del ganado el 12^o anual.

Me he metida en este negocio tanto porque calculo q' me ira' bien como tambien porque no se caiga esa finca tan valiosa. Hagame el favor de decirle esto mismo al Sr. Cepina.

El Sr. Julian hizo por mi hermano este arreglo, pero si' ella se le adjudicava' esa propiedad.

Saludeme muy cariñosamente a mi parte al Sr. Cepina. Coi muchos afectos Pedro, Eduardo, y Ud. cupe a' su hermano y lo quiere de corazon

Uladilao O.

139A

UNIVERSIDAD
HEIT

Caracas *Marquez de Caceres*



12

Bogota